



V. OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ALCOY

3467 CONVOCATORIA PROGRAMA PYME DIGITAL 2025 - CÁMARA ALCOY

CONVOCATORIA PROGRAMA PYME DIGITAL 2025 - CÁMARA ALCOY

BDNS (Identif.): 833133

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/833133>

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Alcoy informa de la Convocatoria Pública de Ayudas Pyme Digital para el desarrollo de estrategias de digitalización en la anualidad 2025, a través de la prestación de servicios de asesoramiento y de la concesión de ayudas económicas, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero.– Beneficiarios. Pymes de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Alcoy, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Segundo.– Objeto. Concesión de ayudas para diseñar y desarrollar estrategias de digitalización en el marco del Programa Pyme Digital, subvencionados en un 60% a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

Tercero.– Convocatoria. El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Alcoy. Además, puede consultarse a través de la web www.camaraalcoy.net En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Cuarto. – Cuantía. La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 8.988 €. La cuantía máxima de ayuda por empresa será de 4.494 €, sobre un presupuesto máximo elegible de 7.490 € (7.000 € de coste directo + 7% de costes indirectos asociados), que será pre financiado en su totalidad por la empresa



beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 60%. Estas ayudas forman parte de Programa Pyme Digital, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 17.901,30 €, en el marco del "Programa Plurirregional de España 2021-2027", y que incluye los servicios gratuitos de asesoramiento y seguimiento.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes. El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 31 de julio de 2025 a las 14:00h, si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.

Alcoy, 16-05-2025

Julia Company Sanus - Secretaria General